



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del día **20 del mes de abril del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas; sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, se encuentran presentes quienes integran el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **Cuarta** Sesión Ordinaria, bajo el orden del día anexa en la convocatoria, acorde a lo siguiente:

- I. Toma de protesta del Presidente del Comité de Transparencia.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Informe de Cumplimiento del Sujeto Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura.
 - Obligaciones Comunes y Específicas.
 - Acceso a la Información Pública.
 - Datos Personales.
- IV. Aprobación de la Tabla de Aplicabilidad.
- V. Aprobación de carteles informativos dirigido a todas las áreas del sujeto obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura.
- VI. Aprobación de la Capacitación "Archivos, Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales y Delitos en la Materia" en coordinación con el Archivo Judicial.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

Toma de protesta del Presidente del Comité de Transparencia.- en presencia del Consejero de la Judicatura e Integrante de la Comisión de Transparencia, Dr. Omar Hetería Reyes, de los Vocales del Comité de Transparencia, de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, así como de



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

invitados especiales; la Dra. Zelmira Perla de Rocío Gutiérrez Beltrán, Consejera de la Judicatura e Integrante de la Comisión de Transparencia, realiza la toma de protesta como nuevo integrante y Presidente del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura al Dr. Julio César Bravo del Carpio, culminando dicho acto con las palabras de despedida y clausura en la toma de protesta a cargo de Dr. Omar Heleria Reyes, Consejero de la Judicatura.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

Queda formalmente constituido el Comité de Transparencia y procede a realizar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

- ✓ Dr. Julio César Bravo del Carpio, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.
- ✓ Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
- ✓ Ing. Evelia Velázquez Ozuna, Directora de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia.
- ✓ C.P. José Cristóbal Díaz Morales, Director de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.
- ✓ C.P. Abraham Díaz Hernández, Director de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.
- ✓ Lic. Pedro Farro Álvarez, Director del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial y Vocal del Comité de Transparencia.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Al encontrarse presentes las y los Integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum, se declaró iniciada la **Sesión Ordinaria número 04 del año 2023**.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

Para el desahogo de este punto la Secretaria Técnica previamente presenta a cada Integrante del Comité de Transparencia el informe de cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondiente al periodo comprendido del 17 de febrero al 26 abril del presente año.

Siguiendo con el orden del día en uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa lo siguiente:

- a) En materia de transparencia, se da cuenta del estatus que guardan las **Obligaciones Comunes de Transparencia**, por lo que se realizó la verificación de cumplimiento de las áreas resguardantes de la información respecto a la actualización correspondiente al Primer Trimestre de 2023, por lo que se observó el cumplimiento del 84%, en consecuencia se procedió a requerir de forma oficial a las áreas pendientes de cumplir con dicha obligación. Así mismo, se informa que es preciso realizar un análisis de las áreas resguardantes de la información contenida en las fracciones XIX y XX del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- b) En lo que respecta las **obligaciones específicas**, se realizó la verificación del cumplimiento del artículo 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, realizó la publicación de la información correspondiente al primer trimestre 2023, tanto en el Portal de Transparencia Local y Plataforma Nacional de Transparencia.
Así mismo, se solicita la autorización para la publicación de las versiones públicas de las sentencias detalladas en el informe de cuenta, a fin de dar cumplimiento a la fracción I del artículo citado con anterioridad.
- c) En materia de **acceso a la información** se da cuenta del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública registradas en Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0.
- d) En materia de **datos personales** se informa que el personal de la Unidad de Transparencia se encuentra robusteciendo los conocimientos en el diplomado "Sistema de Gestión de Datos Personales" impartido por Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAIPCH) a fin de dar seguimiento a la implementación del mismo en este Sujeto Obligado.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

Derivado de la presentación de los temas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Comité de Transparencia emite los siguientes acuerdos:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- a) El Comité de Transparencia se da por enterado del estatus que guardan las Obligaciones Comunes y Específicas de Transparencia, así mismo autoriza realizar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento del 100% en las obligaciones comunes; respecto a las fracciones XIX y XX del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se instruye a la Secretaria Técnica en su carácter de Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública realizar las acciones correspondientes para integrar a las áreas involucradas en ambas fracciones. Así mismo, tras un análisis valorativo de lo expuesto en este punto, el Comité de Transparencia autoriza a la Secretaria Técnica realice la publicación de las sentencias en su respectiva versión pública en las plataformas correspondientes.
- b) En materia de acceso a la información, el Comité de Transparencia se da por enterado del estatus que guardan las solicitudes recibidas e instruyen a la Secretaria Técnica en su carácter de Directora de Transparencia y Acceso a la Información que otorgue el seguimiento oportuno a cada solicitud a fin de dar cumplimiento de este derecho en los términos establecidos por la Ley de la Materia.
- c) En materia de datos personales, el Comité de Transparencia se da por enterado del Diplomado del Sistema de Gestión de Datos Personales que se encuentran cursando. ----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO:

Se informa del requerimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) para la actualización de las Tablas de Aplicabilidad que le corresponden a este sujeto obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura, por lo que en este acto se turna a cada uno para su respectiva aprobación.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO:

El Comité de Transparencia autoriza y firma en ese acto las Tablas de Aplicabilidad del sujeto obligado denominado Tribunal Superior de Justicia – Consejo de la Judicatura, mismos que estarán vigentes a partir del segundo trimestre del presente año.-----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO:

La Secretaria Técnica presenta ante el Comité de Transparencia los carteles informativos dirigido a todas las áreas de este sujeto obligado referente a la importancia de cumplir con la transparencia, el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales, atendiendo al punto de acuerdo número cinco de la primera sesión ordinaria del Comité.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO CINCO:

El Comité de Transparencia autoriza el contenido del cartel e instruye a la Secretaria Técnica que solicite la autorización ante la Comisión de Transparencia para la reproducción de los carteles informativos a las diversas áreas de este sujeto obligado. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS:

La Secretaria Técnica informa al Comité de Transparencia sobre la capacitación virtual que se llevará a cabo el día 24 de mayo del presente año, misma que se realizará en coordinación con la Dirección del Archivo Judicial, la Dirección de Transparencia tendrá participación en los temas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO SEIS:

El Comité de Transparencia se da por enterado de la participación de la Dirección en la capacitación virtual "Archivos, Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales y Delitos en la Materia" que organiza la Dirección del Archivo Judicial.-----

No habiendo ningún comentario o asunto que tratar, toma nota la Secretaria Técnica. -----
Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité, agradece la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia y exhortó a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, toda vez que los temas referentes en la materia son de suma importancia e indispensables para dar certidumbre jurídica a la sociedad, precisando que para la siguiente sesión se convocarán de manera anticipada.-----

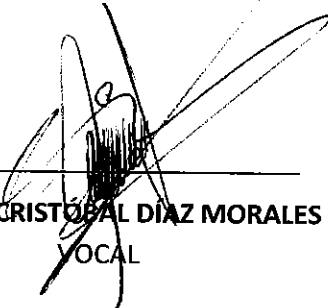
Se levanta la presente sesión siendo las 14:00 catorce horas del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.-----



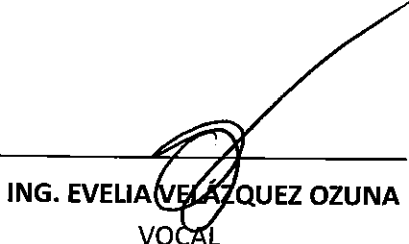
Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Chiapas



DR. JULIO CÉSAR BRAVO DEL CARPIO
PRESIDENTE




C.P. JOSÉ CRISTÓBAL DÍAZ MORALES
VOCAL



ING. EVELIA VELÁZQUEZ OZUNA
VOCAL



C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
VOCAL



LIC. PEDRO FARRO ÁLVAREZ
VOCAL



La presente foja forma parte de la cuarta sesión ordinaria de transparencia No. CTyAIP/ASO/004/2023, elaborada por la Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en funciones de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura.

